G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Decreto

Número: DECRE-2021-54-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Sábado 6 de Febrero de 2021

Referencia: EX-2020-29818488- -GDEBA-DDDPPMJYDHGP

VISTO el expediente EX-2020-29818488-GDEBA-DDDPPMJYDHGP del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, mediante el cual se propicia limitar la designación del Abogado Mariano PINEDO como Personal de la Planta Temporaria – Personal de Gabinete, y su posterior designación en el cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Asistencia Técnico Legislativa, con rango y remuneración equivalente a Subsecretario, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 37/2020 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, modificada por Decreto N° 1153/2020;

Que se propicia la limitación de la designación del Abogado Mariano PINEDO como Personal de Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la entonces Oficina de Transparencia Institucional, actualmente Subsecretaría de Transparencia Institucional, en el que fuera designado mediante Resolución Nº 261/2020 del citado Ministerio, y su posterior designación en el cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Asistencia Técnico Legislativa, con rango y remuneración equivalentes a Subsecretario, a partir del 16 de diciembre de 2020, quien reúne las condiciones y aptitudes requeridas;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que Mariano PINEDO no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.16 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a partir del 16 de diciembre de 2020, la designación en el cargo de Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la entonces Oficina de Transparencia Institucional, actualmente Subsecretaría de Transparencia Institucional, del Abogado Mariano PINEDO (DNI N° 21.072.492 - Clase 1969), que fuera dispuesta por Resolución Nº 261/2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su reglamentación por Decreto Nº 4161/96 y modificatorios.

ARTÍCULO 2º. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.16 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a partir del 16 de diciembre de 2020, al Abogado Mariano PINEDO (DNI N° 21.072.492 - Clase 1969), en el cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Asistencia Técnico Legislativa, con rango y remuneración equivalentes a Subsecretario.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALAK Julio Cesar
Date: 2021.02.01 17:33:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Julio César Alak
Ministro
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by BIANCO Carlos Alberto
Date: 2021.02.01 20:29:06 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Carlos Alberto Bianco
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by KICILLOF Axel
Date: 2021.02.06 11:39:49 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Axel Kicillof
Gobernador
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.02.06 11:39:51 -03'00'